

Están dirigidas a programas de atención a personas vulnerables, de mujer, infancia, familia, discapacidad o mayores

La Comunidad de Madrid aprueba 2,2 millones más para las ayudas sociales del 0,7% por IRPF y Sociedades

- Se ha autorizado una inversión global de 48,5 millones que incluyen 12,6 de fondos de la Administración regional
- El Gobierno autonómico adelantó en julio el proceso de estas subvenciones para beneficiar a más de 280 entidades del Tercer Sector

25 de octubre de 2023.- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha aprobado, en su reunión celebrada hoy, una ampliación de 2,2 millones de euros para las ayudas sociales con cargo al 0,7% del IRPF y del Impuesto de Sociedades provenientes de un incremento en la recaudación este año.

El importe total para la convocatoria de estas subvenciones para 2023 es de 48,5 millones, de los que 12,6 proceden de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid; 30,9 millones del 0,7% del rendimiento de los Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas y del Impuesto de Sociedades de este año; y 5 del Plan Corresponsales del Estado.

El Gobierno regional anticipó el pasado mes de julio la convocatoria de estas ayudas para facilitar la continuidad de la labor de estas entidades y que pudieran recibirlas a tiempo este año, dado que el Ejecutivo central no había procedido entonces al reparto definitivo de las cuantías entre las comunidades autónomas.

Con aquella medida, la Comunidad de Madrid se adelantó y facilitó que siguieran adelante o se pusieran en marcha los proyectos de interés social desarrollados por más de 280 entidades de Tercer Sector.

Las líneas de actuación que financia el 0,7% del IRPF y del Impuesto de Sociedades se centran en programas de mujer, atención integral a personas en situación de vulnerabilidad, inclusión social, infancia y familia, personas con discapacidad, mayores, inmigrantes, promoción de la acción voluntaria, jóvenes, poblaciones de entornos de infraviviendas o drogodependencia.